



Número Único 110016000015201308214-00
Ubicación 54239
Condenado JHONATHAN SMITH RODRIGUEZ AVILA
Juzgado 002 de EPMSBTA.

CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMUN

Providencia de fecha 06 de diciembre de 2021, a través de la cual el despacho vigilante resolvió MANTENER INCOLUME la providencia de fecha 30 de julio de 2021, por la cual se “revocó la prisión domiciliaria al condenado” y concede APELACIÓN.

A partir de la fecha, 16 de Febrero de 2022 quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el 18 de Febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA